



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de julio de 2007
Español
Original: inglés

Informe de la misión del Consejo de Seguridad en Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa del 14 al 21 de junio de 2007

Introducción

1. El presente informe de la misión del Consejo de Seguridad en África del 14 al 21 de junio de 2007 consta de tres secciones independientes que abarcan las visitas del Consejo de Seguridad a Addis Abeba, Jartum y Accra, Abidján y Kinshasa, respectivamente. Cada sección termina con recomendaciones concretas al Consejo de Seguridad. El presente informe se ha preparado con posterioridad a la información presentada por los jefes de la misión del Consejo de Seguridad en África el 26 de junio de 2007 (véase S/PV.5706).

2. En su carta de fecha 11 de junio de 2007 (S/2007/347), el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que los miembros del Consejo habían decidido enviar una misión a Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa del 14 al 21 de junio de 2007. El anexo I del presente informe contiene el mandato y la composición de la misión. El Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Sir Emyr Jones Parry, y el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Dumisani Kumalo, encabezaron la misión. La misión salió de Nueva York el 14 de junio de 2007. Visitó la sede de la Unión Africana en Addis Abeba, y Jartum y Accra.

II. Addis Abeba, Jartum y Accra

3. Durante la visita a la sede de la Unión Africana en Addis Abeba, la misión se reunió con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Alpha Oumar Konaré, y otros miembros de la Comisión (incluido el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Sr. Said Djinnit), así como con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

4. En Jartum la misión se reunió con el Presidente del Sudán Omar Hassan Al-Bashir; el Ayudante Superior del Presidente, Minni Arkou Minnawi; el Ministro de Relaciones Exteriores, Lam Akol; el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas, Embajador Abdalmahmood Abdalhaleem Mohamad; los Gobernadores de los tres estados de Darfur, otros funcionarios superiores del Gobierno de Unidad Nacional; y los dirigentes de la Misión de las Naciones Unidas



en el Sudán. El Representante Especial interino del Secretario General para el Sudán, Sr. Taye Brook Zerihoun, acompañó al Consejo en sus reuniones en Jartum.

5. En Accra la misión se reunió con el Presidente de la República de Ghana y Presidente de la Unión Africana John Kufuor, y con el Sr. Nana Akufo-Addo, Ministro de Relaciones Exteriores.

A. Antecedentes y contexto

6. El Consejo de Seguridad visitó Addis Abeba y Accra con el objeto de intercambiar opiniones con los dirigentes de la Unión Africana y la Comisión de la Unión Africana sobre formas de optimizar las relaciones entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana, así como otras organizaciones regionales, en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad en África. Asimismo, procuró analizar mecanismos para la consolidación de vínculos más estrechos entre las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana en las esferas de la prevención de conflictos, la mediación y el mantenimiento y la consolidación de la paz, así como formas de prestar apoyo y mejorar la base de recursos y la capacidad de la arquitectura de paz y seguridad de la Unión Africana.

7. La misión deseaba analizar con funcionarios de la Unión Africana la situación en el Chad, Côte d'Ivoire, Eritrea, Etiopía, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán y la región de los Grandes Lagos (el Ejército de Resistencia del Señor). La Unión Africana también informó a la misión sobre la situación en las Comoras.

8. El Consejo de Seguridad visitó Jartum por invitación del Gobierno del Sudán, con arreglo a la carta de fecha 16 de mayo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas. El propósito de la visita era reafirmar el compromiso del Consejo con la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Sudán, y reafirmar la determinación de la comunidad internacional de ayudar al Sudán a alcanzar la paz y el desarrollo. El Consejo deseaba examinar la aplicación del Acuerdo General de Paz que rige el proceso de paz entre el norte y el sur. También deseaba alentar a todas las partes a respetar plenamente el acuerdo de cesación del fuego en Darfur y participar constructivamente en el proceso de paz y las próximas conversaciones que organizarán los enviados especiales de las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur.

9. La visita del Consejo a Addis Abeba, Jartum y Accra tuvo lugar en un momento en que la Unión Africana y las Naciones Unidas estaban finalizando los planes para establecer una alianza sin precedentes en Darfur. Esta alianza entraña la mediación conjunta para avanzar en el proceso político y el despliegue de una operación híbrida de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y la Unión Africana de conformidad con los acuerdos alcanzados en la reunión de alto nivel sobre Darfur celebrada el 16 de noviembre de 2006 en Addis Abeba y respaldados en el comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de 30 de noviembre de 2006 y la Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 19 de diciembre de 2006 (S/PRST/2006/55). La visita tuvo lugar después de que el Gobierno del Sudán aceptara el 12 de junio de 2007 los planes de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre una operación híbrida en Darfur que figuran en el informe del Secretario General de 5 de junio de 2007 (S/2007/307/Rev.1).

B. Pormenores

1. Cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad

10. En sus reuniones con funcionarios de la Unión Africana la misión observó que la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en aras del logro del objetivo común de paz y seguridad en África era un elemento fundamental de las relaciones entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. A este respecto, recordó que en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 y la resolución 1625 (2005) del Consejo de Seguridad se reconocía la necesidad de mejorar la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en la prevención y resolución de conflictos. La misión deseaba examinar el estado de las prioridades actuales y futuras para el fortalecimiento de la colaboración entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en las esferas del mantenimiento y la consolidación de la paz, entre otras cosas en relación con una fuerza africana de reserva.

11. El Presidente Konaré, Presidente de la Comisión de la Unión Africana, agradeció al Consejo de Seguridad su participación permanente con la Unión Africana en los problemas africanos. A medida que las relaciones entre ambas organizaciones evolucionaran, preveía una asociación más coherente en que las iniciativas destinadas a mantener la paz y la seguridad evitaran la duplicación. El logro de esa coherencia requeriría arreglos innovadores, análisis estratégicos compartidos y la armonización de los procedimientos de adopción de decisiones. También requeriría la creación de una fuerza de intervención rápida que brindara respuestas inmediatas en casos de conflictos africanos. El Presidente instó al Consejo de Seguridad a que reconociera las iniciativas africanas en pro de la integración regional y, a este respecto, que armonizara las iniciativas sobre la presencia de las Naciones Unidas en África.

12. En su carácter de Presidente de la Unión Africana, el Presidente Kufuor se refirió a la visita del Consejo de Seguridad como un símbolo de la cooperación entre la Unión Africana y el Consejo de Seguridad. Con el objeto de seguir fortaleciendo esa relación, el Presidente Kufuor instó al Consejo de Seguridad a considerar el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana como una extensión del Consejo de Seguridad. Pidió al Consejo de Seguridad que prestara ayuda para el fortalecimiento de la Unión Africana para que pudiera responder eficientemente a los conflictos en el continente en nombre del Consejo de Seguridad. A tal efecto, el Presidente Kufuor reiteró la necesidad de que hubiera una relación más estructurada y oficial entre ambos órganos, caracterizada por la asociación y el respeto mutuo.

13. En cuanto al programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana, se informó a la misión en Addis Abeba de que se había asignado prioridad elevada a la puesta en marcha de la arquitectura africana de paz y seguridad, una esfera en la que ya se estaba progresando. No obstante, llevarla a la práctica era una tarea enorme que requería la participación activa de la comunidad internacional, en particular para el establecimiento de una fuerza africana de reserva. La Unión Africana demostró una ventaja comparativa en comparación con las Naciones Unidas en el despliegue de fuerzas de mantenimiento de la paz en Burundi, Darfur y Somalia, aunque la financiación y la sostenibilidad de la Misión de la Unión Africana en el Sudán y la Misión de la Unión Africana en Somalia ilustraron las dificultades de fortalecer la capacidad de mantenimiento de la paz a largo plazo de la Unión

Africana. Pese a las iniciativas de fortalecimiento de la capacidad en curso, incluido el apreciado establecimiento de un equipo de las Naciones Unidas en apoyo de la creación de una fuerza africana de reserva, la falta de financiación previsible seguía siendo un obstáculo importante para un enfoque sostenible. Depender de la financiación voluntaria de los donantes dificultaba la planificación de largo plazo y disuadía a los países que podrían aportar tropas.

14. En su reunión con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, la misión reconoció la necesidad de fortalecer la cooperación entre ambos Consejos y expresó la esperanza de que la celebración de reuniones conjuntas anuales mejoraría la cooperación entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana. Los miembros del Consejo de Paz y Seguridad reafirmaron que el Consejo de Seguridad tenía la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales e instaron al Consejo de Seguridad a reconocer que las actividades que el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana emprendía con arreglo al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas se realizaban en nombre de la comunidad internacional. Sobre la base de este principio, el Consejo de Paz y Seguridad instó al Consejo de Seguridad a examinar la posibilidad de financiar una operación de mantenimiento de la paz emprendida por la Unión Africana con cargo a cuotas prorrateadas, como se solicitaba en la decisión de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana (Assembly/AU/Dec.145(VIII)). Por último, el Consejo de Paz y Seguridad expresó la necesidad de que ambos Consejos armonizaran la adopción de decisiones en relación con la paz y la seguridad en África.

15. La misión reconoció la necesidad de elaborar mecanismos para que las Naciones Unidas y la Unión Africana compartiesen las mejores prácticas y el análisis estratégico. Asimismo, subrayó la necesidad de recibir información periódica de la Unión Africana en relación con las actividades de mantenimiento de la paz aprobadas o autorizadas por el Consejo de Seguridad.

16. En un comunicado conjunto emitido el 16 de junio (véase el anexo II), el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se comprometieron a crear una relación más firme y estructurada para compartir información sobre las situaciones de conflicto de las que se ocupaban ambos órganos. También expresaron su apoyo al fortalecimiento de la capacidad de la Comisión de la Unión Africana en esferas como la planificación y la logística y, en particular, el establecimiento de una capacidad de mantenimiento de la paz bien dotada de recursos. Acordaron considerar, sobre la base del próximo informe del Secretario General, las modalidades para apoyar y mejorar de manera sostenida la base de recursos y la capacidad de la Unión Africana, y examinar la posibilidad de financiar una operación de mantenimiento de la paz emprendida por la Unión Africana. Los dos órganos acordaron celebrar reuniones conjuntas anuales entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad, en Addis Abeba o en Nueva York, y expresaron su apoyo a una mayor cooperación y al intercambio de experiencias sobre métodos de trabajo entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana. Por último, los dos órganos alentaron consultas estrechas entre la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas cuando se preparasen decisiones sobre cuestiones que afectaran a la paz y la seguridad en África.

17. En Accra el Presidente Kufuor acogió con beneplácito el comunicado conjunto y destacó la necesidad de trascender las promesas y llevarlas a la práctica. Por su parte, la Unión Africana estaba consagrada a desempeñar su papel en pos del logro de la paz y el desarrollo del continente.

2. El Sudán/Darfur y la situación regional

Consultas en Addis Abeba

18. Antes de llegar a Jartum, la Misión examinó la situación en el Sudán y en la región con funcionarios de la Unión Africana. En esas ocasiones la Misión reafirmó su compromiso con la soberanía y la integridad territorial del Sudán, el Acuerdo General de Paz y la búsqueda de una solución amplia a la crisis en Darfur, algo que exigiría asistencia humanitaria continua, un proceso político sostenible y viable y una mejora de la situación de seguridad en la región, de conformidad con los acuerdos alcanzados en Addis Abeba y Abuja en noviembre de 2006. Los funcionarios de la Misión y la Unión Africana revisaron los preparativos en curso para las nuevas negociaciones políticas en Darfur dirigidas por la Unión Africana y enviados especiales de las Naciones Unidas. Tras la aceptación por parte del Gobierno del Sudán, el 12 de junio de 2007, de los planes de despliegue de una operación híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana para el mantenimiento de la paz en Darfur, la Misión del Consejo y los funcionarios de la Unión Africana debatieron medidas concretas para la aplicación de esos planes, incluida la disposición de los países africanos que aportaban contingentes a proporcionarlos para la operación híbrida.

19. El Presidente de la Comisión de la Unión Africana dijo que la situación en Darfur era inaceptable y subrayó sus consecuencias para la paz y la seguridad de la región. Hizo hincapié en que la Unión Africana asignaba gran importancia a la soberanía de un Sudán democrático y señaló que el deterioro de las relaciones entre el Chad y el Sudán tras la firma del Acuerdo de Paz de Darfur en Abuja en mayo de 2006 era uno de los principales motivos por los cuales no se había aplicado el Acuerdo. Era necesario entablar nuevas negociaciones. Si bien la cesación del fuego era una necesidad urgente, mientras no se abordaran las causas del conflicto había peligro de que se reanudaran los enfrentamientos. Según el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, un incentivo fundamental para que los no signatarios del Acuerdo de Paz de Darfur se sumaran al proceso de paz era que la comunidad internacional diera muestras de un serio compromiso de facilitar un arreglo de paz amplio y de apoyar su aplicación con un plazo y una hoja de ruta claros. Los funcionarios de la Unión Africana subrayaron que era necesario alentar al Gobierno y a los rebeldes a participar en el proceso político encabezado por la Unión Africana y las Naciones Unidas dentro de los plazos fijados en la hoja de ruta elaborada por los enviados especiales.

20. Por lo referente al mantenimiento de la paz en Darfur, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana subrayó la urgente necesidad de abordar la crisis financiera actual de la Misión de la Unión Africana en el Sudán, que había causado prolongados retrasos en el pago a las tropas. Confirmó que entendía que la aceptación de la operación híbrida por parte del Gobierno del Sudán era incondicional. Instó al Consejo de Seguridad a que aprobara una resolución en la cual se autorizara la operación y se recomendara que ésta estuviera financiada por las Naciones Unidas. En su opinión, asegurar la financiación de la operación

generaría una cantidad de contingentes africanos suficiente para mantener el carácter africano de la operación. Entretanto, según el Comisionado de Paz y Seguridad de la Unión Africana, la prórroga del mandato de la Misión de la Unión Africana en el Sudán más allá del 30 de junio de 2007 exigía garantizar que se disponía de recursos para la continuación de las operaciones de la Misión. La plena aplicación del módulo de apoyo moderado y el módulo de apoyo en gran escala para la Misión de la Unión Africana en el Sudán y el despliegue de dos batallones adicionales de la Misión eran una base necesaria para el establecimiento de la operación híbrida.

21. La Misión subrayó que el Consejo de Seguridad únicamente podría recomendar que los fondos para la operación híbrida procedieran de las Naciones Unidas si había plena transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos y si las Naciones Unidas participaban en el mando y control. Los funcionarios de la Comisión de la Unión Africana confirmaron que los mecanismos de mando desarrollados por la Unión Africana y las Naciones Unidas proporcionaban la máxima flexibilidad y se basarían en la experiencia de las Naciones Unidas en materia de operaciones de mantenimiento de la paz.

22. Al tiempo que reconocía que la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas debía basarse en una participación igualitaria, la Misión subrayó la necesidad de que las Naciones Unidas siguieran siendo el centro para armonizar los enfoques relativos a la resolución de conflictos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, que era la guía para la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

Reuniones en Jartum

23. En Jartum, el Representante Especial interino del Secretario General subrayó a la Misión lo mucho que quedaba por hacer para ejecutar la operación híbrida para el mantenimiento de la paz y para dar seguridad al pueblo de Darfur. Dijo que pese a que la situación de la seguridad había mejorado desde que el Consejo de Seguridad visitara la zona en junio de 2006, era fundamental seguir progresando en el proceso de paz y aplicar plenamente el Acuerdo General de Paz.

24. Durante las reuniones celebradas por separado con el Presidente del Sudán y el Ministro de Relaciones Exteriores, la Misión abordó las cuestiones de la situación en Darfur y la aplicación del Acuerdo General de Paz respectivamente. El Ministro de Relaciones Exteriores Akol declaró el compromiso inequívoco de su Gobierno con el marco de Addis Abeba para lograr una solución pacífica al conflicto en Darfur y manifestó su confianza en la continuación del diálogo y las consultas con la comunidad internacional en el espíritu de la reunión de Addis Abeba. Tanto el Presidente como el Ministro de Relaciones Exteriores confirmaron su plena aceptación de la operación híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana.

25. La misión reafirmó la determinación del Consejo de Seguridad de poner fin a la violencia y la matanza de inocentes en Darfur, participar en los esfuerzos por lograr que todas las partes pusieron fin a la violencia y ayudar a garantizar la debida protección a los civiles. A tal fin, la misión también instó a todas las partes a que trabajaran por la paz en Darfur y a que aplicaran sin demora las conclusiones de Addis Abeba. Acogió con agrado la aceptación por parte del Gobierno de la operación híbrida, que tendría un carácter predominantemente africano, pese a que también serían necesarios personal y bienes no africanos. Dijo que se mantendría la

unidad de mando y que los mecanismos de mando y control se establecerían de conformidad con los procedimientos de las Naciones Unidas. La operación tendría las características previstas en los planes de la Unión Africana y las Naciones Unidas que figuran en el informe del Secretario General (S/2007/307/Rev.1) y el mando estaría a cargo del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En base a esos entendimientos, la misión confirmó que el Consejo de Seguridad autorizaría la operación híbrida y recomendaría que los fondos procedieran del presupuesto de las Naciones Unidas financiado con cuotas.

26. La misión también hizo referencia a los siguientes aspectos adicionales: era necesario hacer uso de la moderación, respetar la cesación del fuego y mejorar el acceso de la asistencia humanitaria; la reunión que había de celebrarse el 25 de junio en París se centraría en la financiación de la Misión de la Unión Africana en el Sudán y en la transición de la asistencia humanitaria al desarrollo; era necesario revitalizar el proceso político con la plena participación de todas las partes; era fundamental avanzar en el desarme de las milicias Janjaweed; era necesario aplicar en Darfur un acuerdo sobre el estatuto de la fuerza similar al de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán para que el despliegue de personal de las Naciones Unidas en el Sudán estuviera bajo un régimen jurídico común; y era necesario minimizar los obstáculos burocráticos, por ejemplo, los relativos a las aduanas. En respuesta a los distintos informes presentados por el Gobierno, algunos miembros de la Misión declararon que las condiciones descritas en la información proporcionada por las organizaciones no gubernamentales que actuaban sobre el terreno no coincidían con las que figuraban en los informes. Los miembros de la misión también preguntaron cuál era la posición del Gobierno sobre los juicios de la Corte Penal Internacional.

27. En las exposiciones de información iniciales y en respuesta a las cuestiones planteadas por la misión, el Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores y otros funcionarios sudaneses declararon que las condiciones de vida en Darfur eran mejores que en muchos otros lugares del Sudán y que las actividades de los no signatarios del Acuerdo de Paz de Darfur eran la principal fuente de inseguridad y sufrimiento humanitario; que no había problemas de seguridad en las zonas donde estaban desplegadas las Fuerzas Armadas del Sudán o efectivos de policía del Gobierno sudanés; que la mayoría de las carreteras de Darfur eran seguras y en ellas no se obstaculizaba el acceso de la asistencia humanitaria; que los mecanismos de coordinación de las actividades humanitarias estaban dando buenos resultados y que iban haciéndose progresos en el desarme de las milicias Janjaweed. El Gobierno también declaró que el Sudán no era un país signatario del Estatuto de Roma por el que se estableció la Corte Penal Internacional. El Presidente y otros funcionarios del Gobierno del Sudán expresaron su descontento por las actividades de grupos rebeldes que, según afirmaron, habían socavado la paz y la estabilidad en Darfur, subrayaron el derecho del Gobierno del Sudán a mantener la seguridad en el país, e instaron al Consejo de Seguridad a que ejerciera presión en los grupos rebeldes de Darfur y a que recomendara a la Asamblea General que la operación híbrida se financiara con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas.

28. La misión y sus interlocutores sudaneses estuvieron de acuerdo en cuanto a la importancia de aprovechar el impulso generado por la visita del Consejo a Jartum para acelerar los progresos en el proceso de paz, el mantenimiento de la paz y el frente humanitario. La Misión dejó claro que el Consejo de Seguridad deseaba que

se aceleraran los progresos en la vía política. El Gobierno confirmó su compromiso de tratar de insistir en esa vía con dinamismo y de conformidad con el Consenso de Trípoli, en el que se instaba a la unificación de todas las iniciativas regionales en el proceso dirigido por la Unión Africana y las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, el Consejo solicitaría el establecimiento de plazos conjuntos para la Unión Africana y las Naciones Unidas para el despliegue de la operación híbrida en Darfur y trabajaría en la preparación de la autorización del mandato de la operación híbrida.

29. Todos los interlocutores de la misión subrayaron la importancia de abordar las dimensiones regionales de la crisis en Darfur. En relación con la frontera del Sudán con el Chad la misión hizo referencia al estado de las relaciones bilaterales y a lo necesaria que era una cesación del fuego, además de la necesidad de garantizar la seguridad de los desplazados. La misión señaló que el Consejo de Seguridad trabajaba junto con el Secretario General para elaborar planes de protección de los campamentos de refugiados. En Addis Abeba, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana informó a la misión de que en pocos días iba a presentarse un informe de su reciente visita al Chad en relación con la aplicación del Acuerdo de Trípoli firmado entre el Chad y el Sudán. El Ministro de Relaciones Exteriores dijo que el Gobierno del Sudán esperaba que se lograran progresos en la normalización de las relaciones durante la visita del Presidente del Chad, Idriss Déby, a Jartum prevista para el 25 de junio.

30. En cuanto al proceso de paz entre el norte y el sur, el Representante Especial interino del Secretario General informó a la misión de que se avecinaban hitos críticos en la aplicación del Acuerdo General de Paz, entre ellos, el inicio del proceso de empadronamiento para las elecciones (aplazadas hasta febrero de 2008) y el redespiegue de las fuerzas armadas a ambos lados de la frontera del 1º de enero de 1956 (que tenía como fecha límite el 9 de julio de 2007). No obstante, al no alcanzarse un acuerdo en cuanto a la demarcación de la frontera, ambos procesos corrían peligro.

31. Los interlocutores del Gobierno del Sudán, incluido el Sr. Tilar Deng, Ministro de Estado adscrito a la Presidencia, informaron a la misión de los progresos alcanzados en la aplicación del Acuerdo General de Paz, incluidos la formación del Gobierno de Unidad Nacional, el Gobierno del Sudán meridional y las asambleas legislativas en Jartum y en el sur. Declararon que el hecho de que no se hubiera establecido una demarcación de la frontera entre el norte y el sur obstaculizaba los progresos en otras esferas, como el reparto de los ingresos del petróleo, el estatuto de Abyei, el redespiegue de las fuerzas militares y la integración o el desmantelamiento de otros grupos armados. El Gobierno respondió a la misión que la cuestión relativa al estatuto de Abyei estaba a punto de resolverse. El Presidente alegó que las sanciones debilitaban las perspectivas de unidad en el país y dificultaban la capacidad del Gobierno de ofrecer servicios básicos y de desarrollo a la región del sur. Por consiguiente, el Presidente dijo que había llegado el momento de que se levantaran las sanciones y empezaran los esfuerzos en aras del desarrollo en el Sudán, incluidos los trabajos en beneficio de los ciudadanos del Sudán meridional.

32. La misión reafirmó su respeto a la soberanía y la integridad territorial del Sudán, su respaldo del Acuerdo General de Paz y su confianza en que la aplicación del Acuerdo fortalecería la unidad del país.

Reuniones en Accra

33. Tras su visita al Sudán, la misión informó al Presidente Kufuor de los resultados de su reunión con el Presidente Al-Bashir y con ese propósito, pidió al Presidente Kufuor, como Presidente de la Unión Africana, que facilitara la puesta en marcha de la operación híbrida para lograr una cesación del fuego duradera y abordar la grave situación humanitaria. El Presidente de la Unión Africana señaló que el hecho de que el Gobierno del Sudán hubiera accedido a la aplicación del marco de Addis Abeba sin establecer condiciones previas demostraba el inicio de un nuevo capítulo en la solución del conflicto en Darfur. Asimismo, señaló que la operación híbrida destacaba claramente la nueva asociación y la necesidad de que las Naciones Unidas prestaran asistencia a la Unión Africana en el desarrollo de sus capacidades para asumir determinadas responsabilidades relacionadas con la paz y la seguridad regionales.

3. Somalia

34. La misión examinó la situación de Somalia con funcionarios de la Unión Africana. Además de los desafíos del trabajo conjunto en Darfur, la intervención internacional en Somalia fue una nueva experiencia piloto de colaboración y cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana dijo que había autorizado el despliegue de la Misión de la Unión Africana en Somalia a fin de apoyar las medidas del Gobierno Federal de Transición para estabilizar el país, contribuir al diálogo y la reconciliación y apoyar el desarrollo. Se había autorizado el despliegue en el entendimiento de que las Naciones Unidas se harían cargo de la situación en el plazo de seis meses, como habían hecho en Burundi, y teniendo en cuenta la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Se informó a la misión de que la Unión Africana había desplegado dos batallones desde el 5 de marzo de 2007 y que había problemas logísticos significativos para llevar a cabo despliegues adicionales.

35. El Presidente de la Comisión de la Unión Africana subrayó la necesidad de que hubiera mayor presencia política de la Unión Africana y de las Naciones Unidas sobre el terreno. El Consejo de Paz y Seguridad informó a la misión de que el enviado de la Unión Africana para Somalia se iba a trasladar de Nairobi a Mogadishu a fin de facilitar un proceso político más activo y participativo.

36. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana instó a la comunidad internacional a respaldar el Congreso de Reconciliación Nacional y al Presidente del Comité Nacional de Gobernanza y Reconciliación, Sr. Ali Mahdi, así como apoyar un aumento de la asistencia humanitaria en Mogadishu. El Consejo de Paz y Seguridad también instó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a desempeñar un papel activo a fin de apoyar el proceso político en Somalia. En última instancia, sin embargo, sería preciso reforzar las frágiles estructuras del Gobierno de Somalia para lograr la paz y la estabilidad del país en el futuro.

37. La misión expresó su deseo de que no se debía perder la oportunidad que existía en ese momento para la reconciliación nacional. La misión señaló, a ese respecto, la importancia de que la Conferencia de Reconciliación Nacional comenzara el 15 de julio. A fin de evitar que los extremistas retrasaran la celebración de la Conferencia, era fundamental avanzar hacia el despliegue completo y el fortalecimiento de la Misión de la Unión Africana en Somalia.

Se señaló que la seguridad de la Conferencia de Reconciliación Nacional representaba un desafío especialmente importante. La misión dijo que las Naciones Unidas seguían atentamente el proceso de reconciliación en curso, con vistas a una posible transición entre la Misión de la Unión Africana en Somalia y una operación de las Naciones Unidas, para la que el Secretario General ya estaba preparando planes para situaciones imprevistas.

38. El Presidente Kufuor subrayó la necesidad de adoptar un enfoque en dos niveles a fin de resolver el conflicto en Somalia, a saber, abordar la crisis política al mismo tiempo que las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz. El Presidente de la Unión Africana hizo hincapié en la necesidad de que el Gobierno Federal de Transición fuera transparente e incluyente a fin de que la Conferencia de Reconciliación Nacional tuviera éxito y sentara las bases de la cesación del fuego y de un acuerdo político. Al mismo tiempo, exhortó a las Naciones Unidas a ayudar a movilizar recursos suficientes para permitir que la Misión de la Unión Africana en Somalia llevara a cabo con eficacia la operación de mantenimiento de la paz en ese país.

C. Consideraciones regionales

39. Un miembro, en nombre de la misión, informó al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de su labor en relación con la cuestión de la frontera entre Etiopía y Eritrea. La misión declaró que la resolución 1741 (2007) reiteraba la obligación de las partes de acatar la decisión de la Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía y permitir que la Comisión procediera a demarcar la frontera.

40. Un miembro, en nombre de la misión, señaló además que el Ejército de Resistencia del Señor de Uganda septentrional era uno de los problemas más importantes para la paz en África y que era una prioridad para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La misión instó a que se concluyeran sin demora las conversaciones de paz entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor que se habían reanudado el 1º de junio de 2007 en Juba y expresó el deseo de que llevaran a una cesación efectiva de las hostilidades y una solución política global que, entre otras cosas, pusieran fin a la impunidad. La misión elogió a los Gobiernos de Uganda y el Sudán Meridional por sus esfuerzos por hallar una solución a largo plazo para el desafío que planteaba el Ejército de Resistencia del Señor y mostró plena confianza en la mediación del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Joachim Chissano, en las conversaciones de Juba. La misión observó que 400.000 desplazados ya habían regresado a sus hogares y que otros 400.000 estaban de camino a sus lugares de origen.

41. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana informó a la misión de la situación en las Comoras, en particular de los disturbios relacionados con la elección celebrada el 10 de junio y los retos a que se enfrentaba la Misión de la Unión Africana de Apoyo a las Elecciones en las Comoras. El Consejo de Paz y Seguridad expresó su deseo de que la reunión organizada por Sudáfrica el 19 de junio para analizar la situación elaborara recomendaciones específicas y allanara el camino para alcanzar una solución.

D. Recomendaciones al Consejo de Seguridad

42. Tomando en consideración las opiniones expresadas por los interlocutores del Consejo y las conclusiones derivadas de los diversos intercambios, la misión formula las siguientes recomendaciones:

a) El Consejo de Seguridad debería examinar la mejor manera de aplicar las medidas establecidas en el comunicado conjunto acordado con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana a fin de crear una relación más firme y estructurada entre ambos organismos, así como, de manera más general, entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre las cuestiones relativas a la paz y la seguridad en África;

b) El Consejo de Seguridad, a fin de mejorar la cooperación con la Unión Africana en las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad en África, debería interesarse en recibir información actualizada sobre la Cumbre de la Unión Africana en Accra;

c) El Consejo de Seguridad debería considerar, sobre la base del próximo informe del Secretario General, las modalidades para apoyar y mejorar de manera sostenida la base de recursos y la capacidad de la Unión Africana, así como examinar la posibilidad de financiar una operación de mantenimiento de la paz emprendida por la Unión Africana;

d) El Consejo de Seguridad debería tratar de autorizar lo antes posible el despliegue de la operación híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana para el mantenimiento de la paz en Darfur;

e) El Consejo de Seguridad debería pedir al Secretario General que solicitara la aprobación por la Asamblea General de financiación adecuada de las Naciones Unidas para la operación híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana para el mantenimiento de la paz en Darfur;

f) El Consejo de Seguridad debería seguir instando a las partes en Darfur a respetar la cesación del fuego y sus obligaciones internacionales, garantizar el pleno acceso de la asistencia humanitaria y participar de manera constructiva en el proceso de paz de Darfur, y examinar en particular si el Consejo de Seguridad podría ejercer más presión sobre los rebeldes en Darfur para que participen en el proceso de paz;

g) El Consejo de Seguridad debería seguir apoyando el despliegue total de la Misión de la Unión Africana en Somalia y alentar al Secretario General a que comience a elaborar planes de emergencia para el posible despliegue de una misión de las Naciones Unidas en Somalia, si el Consejo de Seguridad decidiera autorizar tal misión.

III. Côte d'Ivoire

A. Antecedentes y contexto

43. Antes de viajar a Abidján el 19 de junio, la misión celebró conversaciones sobre la situación imperante en Côte d'Ivoire con representantes de la Unión Africana en Addis Abeba. En esas conversaciones, la misión expresó su agradecimiento al Presidente de Burkina Faso por facilitar el Acuerdo de Uagadugú, un logro

importante que contenía un marco ambicioso para la transición política de Côte d'Ivoire. Los objetivos concretos del Acuerdo incluían la creación de instituciones, el desarme y la desmovilización de los combatientes, la reforma de las fuerzas armadas y la policía, la apertura a otros partidos políticos, la identificación y las elecciones. Como habían solicitado las partes en el Acuerdo, el apoyo de las Naciones Unidas y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) para su aplicación estaba en marcha.

44. El Presidente de la Comisión de la Unión Africana encomió la labor de Sudáfrica y de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, así como la participación de Burkina Faso en el proceso, y recomendó que en el seguimiento del Acuerdo de Uagadugú se respetara que las partes estuvieran a cargo del proceso en lugar de imponer soluciones que éstas no asumirían. A su juicio, era importante que la comunidad internacional confiara al pueblo de Côte d'Ivoire la preparación del futuro marco legislativo del país con ayuda de la mediación.

45. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana dijo que la cooperación entre las Naciones Unidas y las entidades regionales en Côte d'Ivoire constituía un modelo para el futuro. La Unión Africana consideraba la desmovilización de las milicias, el nombramiento de magistrados y las elecciones prioridades cruciales en la aplicación del Acuerdo de Uagadugú, y todos esos aspectos requerían un apoyo significativo de las Naciones Unidas. El Consejo de Paz y Seguridad pidió que la comunidad internacional siguiera prestando apoyo a la interacción directa de las dos partes, facilitada por el Presidente de Burkina Faso.

46. En Accra, el Presidente de Ghana, John A. Kufuor pidió específicamente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que prestara apoyo al proceso de paz en Côte d'Ivoire y exhortó a la Organización a que desempeñara una función significativa en el proceso electoral del país, incluso mediante la certificación de las elecciones. El Ministro de Relaciones Exteriores informó al Consejo de que la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) había acogido favorablemente y respaldaba la propuesta del Facilitador de que se estableciera un mecanismo internacional de seguimiento que sustituyera al Grupo de Trabajo Internacional sobre Côte d'Ivoire. Así pues, la propuesta se transmitiría en el momento oportuno, por los cauces adecuados, para que la examinaran y la hicieran suya tanto el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

47. En Abidján, la misión, encabezada por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, el Embajador Jorge Voto-Bernales, se reunió con el Presidente Laurent Gbagbo y el Primer Ministro Guillaume Soro. En la reunión de la misión y el Presidente participaron también miembros del Gobierno, que incluían al Ministro de Defensa, Amani N'Guessan, el Ministro del Interior, Tagro Désiré, y el Representante Permanente de Côte d'Ivoire ante las Naciones Unidas, el Embajador Alcide Djédjé.

48. La misión se reunió asimismo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, Djibril Bassolé, en representación de Blaise Compaoré, Presidente de Burkina Faso, actual Presidente de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO y Facilitador del diálogo político directo entre las partes de Côte d'Ivoire. La misión recibió también información de los directivos superiores de la ONUCI y del Comandante de las fuerzas francesas que la apoyan.

B. Pormenores

49. La misión del Consejo de Seguridad a Côte d'Ivoire se llevó a cabo poco después de que, el 4 de marzo, el Presidente Gbagbo y el Secretario General de las Forces nouvelles, Guillaume Soro, firmaran un acuerdo de paz en Uagadugú (Burkina Faso), facilitado por el Presidente Compaoré. El Acuerdo de Uagadugú fue resultado del diálogo directo entre el Gobierno del Presidente Gbagbo y las Forces nouvelles.

50. En el proceso de concertación del Acuerdo de Uagadugú, los antiguos beligerantes trataron de hallar soluciones prácticas para hacer frente a las causas profundas del conflicto de Côte d'Ivoire, que abarcan la identificación de la población, el desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes, la desarticulación de las milicias armadas, la eliminación de la zona de confianza, y el restablecimiento de la autoridad estatal, incluido el de la administración del Estado en todo el país, con el fin de organizar y celebrar elecciones nacionales. Las partes acordaron también una fórmula de repartición del poder según la cual Guillaume Soro sería nombrado Primer Ministro y el nuevo Gobierno tomaría posesión el 17 de abril.

51. Los interlocutores de la misión señalaron que el Acuerdo de Uagadugú constituía una solución de avenencia equilibrada que era aceptable para las dos partes y se basaba en las enseñanzas obtenidas de los acuerdos anteriores de Linas-Marcoussis, Accra y Pretoria. Su originalidad residía en que era resultado de la voluntad de las dos partes principales en el conflicto. En el Acuerdo se establecía también un marco que permitiría resolver las cuestiones que anteriormente habían impedido avanzar en el proceso de paz.

52. La misión subrayó el apoyo del Consejo de Seguridad al Acuerdo de Uagadugú, que se consideraba una indicación de que las partes de Côte d'Ivoire habían asumido la responsabilidad del proceso de paz. La misión destacó la importancia de que la crisis se resolviera de forma definitiva e instó a sus interlocutores de Côte d'Ivoire a que aseguraran que el acuerdo se aplicara íntegramente y, en particular, que se cumplieran las etapas establecidas, que habían de conducir a la organización de elecciones libres, abiertas, limpias y transparentes. La misión reiteró su firme compromiso de asegurar la credibilidad del proceso electoral de Côte d'Ivoire. A ese respecto, sería esencial que las partes desempeñaran una función positiva y demostraran su compromiso. La misión reafirmó también el compromiso de las Naciones Unidas de seguir prestando asistencia al pueblo de Côte d'Ivoire en el desarrollo del proceso de paz. Además, la misión expresó su profunda preocupación por la persistencia de la crisis humanitaria y socioeconómica en Côte d'Ivoire, incluida la grave situación en materia de derechos humanos y sus nefastas consecuencias para la labor humanitaria, ya que provocaba sufrimientos y desplazamientos de la población civil en gran escala. La misión destacó la necesidad de que se desplegaran esfuerzos en los ámbitos humanitario, socioeconómico y de derechos humanos, en particular para poner fin a la impunidad.

C. Clima político y de seguridad

53. Tanto el Presidente como el Primer Ministro indicaron que el clima político había mejorado significativamente en el transcurso de los últimos meses. En opinión del Presidente “la guerra había terminado”. El Primer Ministro señaló que su relación con el Presidente era “buena”, y agregó que la estructura institucional en vigor era conducente a que se progresara en cuestiones clave del proceso de paz, incluida la identificación de la población. El Presidente y el Primer Ministro habían establecido un marco oficioso de consultas y diálogo regulares sobre cuestiones delicadas. También se habían tomado medidas para asegurar la incorporación de los partidos políticos que no habían intervenido directamente en la negociación del acuerdo de Uagadugú pero que estaban representados en el Gobierno, encabezado por el Primer Ministro Soro. El Primer Ministro había obtenido la anuencia del Gobierno a una hoja de ruta “consensuada” para la aplicación del Acuerdo de Uagadugú.

54. Además, la simbólica reunión de una delegación de los “Jóvenes Patriotas” con representantes de las Forces Nouvelles que se había llevado a cabo en Bouaké había constituido una iniciativa positiva para mitigar las tensiones. Sin embargo, se reconoció que el restablecimiento completo de la confianza entre las dos principales partes de Côte d’Ivoire dependería de la preparación y ejecución del proceso electoral, que debía ser creíble y transparente.

55. Respecto de la seguridad, los dirigentes de las fuerzas imparciales señalaron que no había habido combates desde que se firmara el Acuerdo de Uagadugú. Se consideraba de manera generalizada que en esa etapa del proceso de paz era “muy improbable” que se reanudaran las hostilidades. No obstante, la situación en materia de seguridad imperante en el país seguía siendo precaria debido a que persistían los incidentes delictivos frecuentes. También se informó a la misión de que seguían existiendo carreteras cortadas, incluso en Abidján. A este respecto, la misión del Consejo de Seguridad señaló que la petición de un levantamiento parcial del régimen de embargo de armas tenía por objeto que el Gobierno adquiriera equipo para la policía y la gendarmería. Varios miembros de la misión expresaron dudas respecto de la conveniencia de levantar parcialmente el embargo, ya que todavía estaba pendiente el desarme y la reforma del sector de la seguridad. Se plantearon varios modos de proceder para conciliar estas dos cuestiones contrapuestas. La misión observó también que el Gobierno estaba estableciendo diversas brigadas mixtas de la gendarmería, que se desplegarían para patrullar la línea verde. El establecimiento de estas unidades mixtas, que eran esenciales para crear confianza entre las partes, se había demorado debido principalmente a la falta de fondos y de capacidad técnica, incluso para hacer operacional el Centro de Mando Integrado.

56. Entretanto, el Gobierno había organizado ceremonias simbólicas de retirada de armas del servicio para poner en marcha oficialmente el proceso de desmovilización, desarme y reintegración y la desarticulación de las milicias. El Presidente Gbagbo informó a la misión de que tenía la intención de presidir una ceremonia de retirada de armas del servicio el 5 de julio en Bouaké. Tanto el Presidente como el Primer Ministro pidieron apoyo internacional, que incluyera asistencia financiera para la iniciativa del Gobierno de establecer un “servicio cívico” para los jóvenes desmovilizados. El programa proporcionaría a los excombatientes y ex milicianos capacitación para el empleo, así como apoyo financiero que les permitiera establecer pequeñas empresas. El Presidente Gbagbo

señaló que, en su opinión, la crisis de Côte d'Ivoire era esencialmente resultado de una crisis económica caracterizada por elevados niveles de desempleo juvenil.

D. Estado de aplicación y seguimiento del Acuerdo de Uagadugú

57. La misión del Consejo observó que inmediatamente después de la firma del Acuerdo de Uagadugú las partes habían avanzado rápidamente en su aplicación. Las medidas adoptadas incluían: el nombramiento de Guillaume Soro como Primer Ministro el 29 de marzo, el establecimiento de un Gobierno incluyente el 7 de abril, y el inicio de la eliminación de la zona de confianza el 16 de abril, así como el establecimiento del Centro de Mando Integrado por el Gobierno, con asistencia de la ONUCI, en Yamoussoukro el 16 de abril.

58. El Gobierno había realizado ciertos avances también en medidas que debían permitir ampliar la autoridad efectiva del Estado a todo el país. El 5 de junio el Presidente Gbagbo había firmado decretos por los que nombraba magistrados y administradores de distrito (*préfets*). El Presidente señaló también que el Ministro del Interior se había reunido en fechas recientes con los recién nombrados *préfets* en Bouaké, antiguo cuartel general de las Forces Nouvelles.

59. La misión del Consejo instó a las partes a que llegaran a un acuerdo lo antes posible sobre la importante cuestión pendiente de los rangos de los antiguos combatientes de las Forces Nouvelles y los cupos de cada una de las fuerzas que debían integrarse en el ejército nacional reformado. Se trataba de un primer paso fundamental para aplicar un programa eficaz de reforma del sector de la seguridad. Tanto el Presidente como el Primer Ministro reconocieron la importancia de ese acuerdo y el 20 de junio el Presidente Compaoré convocó una reunión para tratar el asunto. La misión alentó a las partes a que procuraran alcanzar una solución política de esta delicada cuestión, ya que el enfoque técnico que se estaba aplicando en esos momentos podía conducir a un estancamiento. Los interlocutores del Consejo expresaron un optimismo prudente respecto de la solución oportuna de la cuestión, con la orientación del Facilitador.

60. El Presidente Gbagbo expuso los pasos siguientes en la aplicación del Acuerdo. Indicó que el Gobierno desplegaría en un plazo breve magistrados y otros funcionarios judiciales en todo el país; a continuación, éstos iniciarían el proceso de identificación de la población, que calculaba estaría en marcha a principios de julio. Ese proceso permitiría expedir partidas de nacimiento, cuando procediera, a las personas nacidas en Côte d'Ivoire, incluidos los extranjeros, que posteriormente deberían obtener los documentos de inmigración pertinentes. Los nacionales de Côte d'Ivoire recibirían una tarjeta de identidad, así como una tarjeta electoral. El proceso permitiría también actualizar la lista de votantes establecida en 2000. La identificación comenzaría una vez las partes hubieran llegado a un acuerdo sobre la empresa privada que ayudaría al Instituto Nacional de Estadística en la ejecución del proceso. El representante del Facilitador señaló que en el marco de concertación permanente (uno de los órganos de seguimiento del Acuerdo de Uagadugú) se recomendaba que se respetaran los resultados del proceso de licitación que ya se había llevado a cabo. El Presidente señaló que la decisión respecto de la empresa privada se adoptaría en breve.

61. La misión expresó preocupación por las demoras en la aplicación del Acuerdo registradas en las semanas recientes. Los interlocutores de la misión reconocieron que el ritmo de aplicación se había ralentizado, pero agregaron que las demoras se debían principalmente a cuestiones técnicas. Tanto el Presidente Gbagbo como el Primer Ministro Soro señalaron que en las negociaciones del Acuerdo de Uagadugú se había pecado de optimismo al establecer el calendario de aplicación. El Primer Ministro señaló que había informado al Facilitador de que, en su opinión, la aplicación del Acuerdo sufriría una demora de dos meses. Si bien reconocían que era necesario avanzar con rapidez, en particular en la organización y celebración de las elecciones, los interlocutores de la misión observaron que haría falta cierto grado de flexibilidad en relación con el calendario. El Primer Ministro destacó que era importante dejar tiempo suficiente para que las partes resolvieran cuestiones pendientes delicadas por medio del diálogo y alcanzaran acuerdos por consenso sobre cada una de las etapas del proceso. Señaló que ello era esencial para crear confianza entre las partes, salvaguardar el proceso de paz en marcha y evitar que se reanudara el conflicto.

62. La misión hizo hincapié en la necesidad de que se realizara un seguimiento eficaz del Acuerdo. El Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso recordó que en él se habían establecido dos órganos de seguimiento, el marco permanente de concertación y el Comité de Evaluación y Apoyo, que constituían un armazón político para que las partes resolvieran las cuestiones delicadas. Tanto el Presidente Gbagbo como el Primer Ministro Soro acogieron favorablemente el establecimiento del marco y el Comité, que serían útiles para asegurar el progreso en la aplicación del Acuerdo. El Facilitador recomendó también que se estableciera un mecanismo internacional de seguimiento que incluyera al Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y ayudara, en particular, a movilizar apoyo internacional. El Facilitador designaría a un representante en Abidján para que siguiera el proceso de paz.

63. La misión reiteró su llamamiento a las partes de Côte d'Ivoire para que se ciñeran lo más posible al calendario acordado, al tiempo que salvaguardaban la integridad del proceso. Ello era esencial para preservar el impulso del Acuerdo de Uagadugú. La misión reafirmó el apoyo permanente del Consejo de Seguridad al proceso de paz e indicó que se preveía que el mandato de la ONUCI se prorrogaría próximamente. Tanto el Presidente Gbagbo como el Primer Ministro Soro reafirmaron su compromiso y determinación de aplicar íntegramente el Acuerdo y concluir con éxito el proceso de paz por medio de la celebración de elecciones libres, transparentes y creíbles.

E. El proceso electoral y la función de las Naciones Unidas en la certificación de las elecciones

64. La misión puso de relieve la importancia de asegurar que se celebraran unas elecciones libres, abiertas, equitativas y transparentes de modo oportuno. El proceso preparatorio debía ser creíble y debían certificarse todas las etapas. El Presidente Gbagbo coincidió con las opiniones de la misión, destacó la necesidad de la certificación y pidió que las Naciones Unidas intervinieran para asegurar la credibilidad de las elecciones, incluida la certificación de cada una de las etapas del proceso electoral. También pidió que la vigilancia de las elecciones corriera a cargo del mayor número posible de observadores. El Presidente destacó que las elecciones presidenciales estarían abiertas a todos los candidatos posibles. Ello era importante

para asegurar la credibilidad del proceso y garantizar la estabilidad del país a largo plazo. El Primer Ministro indicó que no tenía intención de presentar su candidatura a la Presidencia. Tanto el Presidente como el Primer Ministro pidieron a las Naciones Unidas que mantuvieran su presencia en Côte d'Ivoire para respaldar el proceso de paz y destacaron que la asistencia de la Organización sería particularmente necesaria en cuanto al apoyo logístico, de seguridad y técnico a las elecciones.

65. Por lo que se refiere al proceso de certificación, los interlocutores de la misión del Consejo de Seguridad, incluido el Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, reafirmaron lo convenido en principio por los signatarios del Acuerdo de Uagadugú en el sentido de que el Alto Representante para las Elecciones debía certificar la credibilidad de las próximas elecciones. El Ministro de Relaciones Exteriores recalcó que el proceso de certificación era esencial para garantizar a todos los agentes políticos de Côte d'Ivoire que el proceso electoral seguiría siendo imparcial y creíble. Observó que el Facilitador no tenía objeciones respecto de la propuesta de que el cometido del Alto Representante para las Elecciones se fusionara con el del Representante Especial del Secretario General. El Primer Ministro alentó a la misión a solicitar la opinión del Facilitador sobre el marco institucional adecuado para la certificación de las elecciones.

66. Varios interlocutores de la misión del Consejo de Seguridad advirtieron de que la celebración de las elecciones, actualmente previstas para octubre de 2007, podía tener que posponerse debido a las demoras registradas en el proceso de paz. Todos los interlocutores subrayaron la importancia de asegurar la credibilidad del proceso electoral, que era esencial para la estabilidad y la recuperación del país a largo plazo. El Presidente Gbagbo añadió que, con la conclusión del proceso electoral, Côte d'Ivoire entraría en una nueva etapa de gobernanza, que ya no requeriría la presencia de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

F. Situación socioeconómica y humanitaria

67. La misión del Consejo de Seguridad expresó también preocupación por la persistencia de las crisis humanitaria y socioeconómica en Côte d'Ivoire, incluida la grave situación en materia de derechos humanos. La misión destacó la necesidad de que se hiciera un esfuerzo en este ámbito, en particular para poner fin a la impunidad. Todavía hay un número elevado de desplazados internos en todo el país y la situación socioeconómica, particularmente en las zonas occidental y septentrional, sigue siendo alarmante. Tanto el Presidente Gbagbo como el Primer Ministro Soro convinieron en que la situación socioeconómica exigía una atención urgente.

68. El Presidente dijo que el conflicto había impedido gobernar eficazmente Côte d'Ivoire durante la crisis. El Gobierno había tratado de asegurar el pago regular de los sueldos de los funcionarios y la prestación de servicios básicos a la población de la zona que estaba bajo su control, así como de hacer frente a las infracciones de los derechos humanos. Celebrar prontamente elecciones creíbles permitiría al Gobierno elegido centrar la atención en la labor de recuperación y asegurar el desarrollo socioeconómico del país a largo plazo. Entre tanto, el Gobierno estaba adoptando medidas para revitalizar la economía y reanudar la asistencia económica internacional, incluso por conducto de programas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

G. Recomendaciones al Consejo de Seguridad

69. A la luz de las deliberaciones de los miembros de la misión del Consejo de Seguridad y sus interlocutores y de las conclusiones derivadas de los diversos intercambios, la misión del Consejo formula las siguientes recomendaciones:

a) El Consejo de Seguridad debería seguir prestando apoyo a la aplicación íntegra del Acuerdo de Uagadugú y a la función del Facilitador;

b) El Consejo de Seguridad, teniendo plenamente en cuenta el asesoramiento del Facilitador, debería realizar el seguimiento de las recomendaciones recientes del Secretario General sobre el mandato de la ONUCI y el apoyo de las Naciones Unidas al proceso del Acuerdo de Uagadugú;

c) El Secretario General debería nombrar con rapidez a un nuevo Representante Especial y Jefe de la ONUCI. La misión desea también expresar su reconocimiento al Sr. Abou Moussa por su labor y dedicación como Representante Especial interino;

d) El Consejo de Seguridad debería examinar atentamente la petición de levantamiento parcial del régimen de embargo de armas, y el Comité establecido en virtud de la resolución 1572 (2004), en caso de que reciba una petición de exención, debería examinarla atentamente con el fin de contribuir al proceso de paz, teniendo en cuenta la aplicación pacífica del Acuerdo de Uagadugú.

IV. República Democrática del Congo

A. Antecedentes y contexto

70. Antes de visitar Kinshasa el 20 de junio, la misión examinó la situación en la República Democrática del Congo con funcionarios de la Unión Africana en Addis Abeba. Durante las conversaciones, la misión observó el enorme esfuerzo que la comunidad internacional realizaba con el fin de ayudar a la República Democrática del Congo a alcanzar la paz sostenible y la reconciliación. La misión tenía la intención de encomiar al pueblo congoleño por la celebración sin contratiempos de elecciones y el establecimiento de nuevas instituciones de gobierno. Exhortaría al Gobierno y a la oposición a que trabajaran juntos en forma responsable, de conformidad con la Constitución. La misión señaló que para consolidar la reconciliación nacional hacía falta el apoyo de las Naciones Unidas y de la Unión Africana, y que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) seguiría respaldando las gestiones nacionales encaminadas a estabilizar la región oriental del país.

71. La misión dijo que la reforma del sector de la seguridad congoleña, el establecimiento de brigadas integradas y la conclusión del desarme, la desmovilización y la reintegración de las milicias congoleñas y del desarme, la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reintegración de las antiguas Fuerzas Armadas Rwandesas y las milicias interahamwe eran elementos de crucial importancia. En relación con la reforma del sector de la seguridad, cabía mencionar entre las prioridades inmediatas el reforzamiento de las estructuras de mando y control, la capacitación, la mejora de la capacidad y responsabilidad nacionales en la esfera de la administración y la remuneración efectiva de los soldados.

72. El Presidente de la Comisión de la Unión Africana hizo notar que los progresos logrados por la República Democrática del Congo eran frágiles y que haría falta ejercer sobre ellos una supervisión política sostenida, agregando que la Unión Africana estaba dispuesta a desempeñar un papel más destacado en ese sentido. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana señaló que los acontecimientos de marzo de 2007 ilustraban la necesidad de que continuara el apoyo internacional a la consolidación de la paz y la democracia, el estado de derecho y la reconstrucción y el desarrollo en la etapa posterior al conflicto. Instó, por consiguiente, a las Naciones Unidas y a los asociados a que dieran muestras de vigilancia y cohesión en respaldo del proceso de paz. En ese sentido, puso de relieve la necesidad de que la MONUC siguiera teniendo una presencia en el país.

73. El Consejo de Paz y Seguridad también expresó su preocupación por la presencia de grupos armados extranjeros como las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y el Ejército de Resistencia del Señor en la región oriental de la República Democrática del Congo, e hizo un llamamiento en favor de un incremento de la capacidad de la MONUC para enfrentar esta amenaza. La misión subrayó que la MONUC tenía un mandato firme de apoyar al ejército congoleño en su respuesta a las amenazas en esa zona del país y que, en consecuencia, la integración del ejército tenía una importancia fundamental en este sentido. En última instancia, no obstante, la situación en la esfera de la seguridad se podría abordar sólo si se tenían en cuenta las dimensiones políticas y regionales.

74. En Accra, el Presidente John A. Kufuor encomió al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por su apoyo al proceso de paz y estabilización en la República Democrática del Congo, e insistió en que el Gobierno debería proseguir sus esfuerzos dirigidos hacia la reconciliación y el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el territorio en el período posterior a la transición. Siempre que los procesos de paz y las situaciones posteriores a los conflictos estuvieran aún en vías de consolidarse, el Consejo de Seguridad debería tratar de garantizar la participación eficaz tanto de la Unión Africana como de las Naciones Unidas y ayudar a mantener un apoyo internacional sostenido en favor de la consolidación de la paz y la reconstrucción posterior a un conflicto.

75. En Kinshasa, la misión, dirigida por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Embajador Jean-Marc de La Sablière, se reunió con el Presidente Joseph Kabila y por separado con el Primer Ministro en funciones y Ministro de Estado para la Agricultura, Sr. Nzanga Mobutu, y con varios ministros del Gobierno, entre ellos el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Mbusa Nyamwisi, el Ministro del Interior, Sr. Denis Kalume, el Ministro de Defensa, Sr. Chikez Diemu, y el Ministro de Planificación, Sr. Olivier Kamitatu. La misión del Consejo también se entrevistó con el Presidente del Senado, Sr. Léon Kengo Wa Dondo, y con grupos políticos del Senado, así como con el Presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Vital Kamerhe, y con integrantes de la Conferencia de Presidentes de la Asamblea, incluidos miembros de la oposición parlamentaria.

76. Los miembros de la misión participaron asimismo en reuniones temáticas separadas sobre la situación en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur y sobre la reforma del sector de la seguridad. Tomaron parte en las reuniones varios funcionarios de Kivu del Norte y Kivu del Sur, incluidos los gobernadores provinciales y los presidentes de las asambleas provinciales, así como representantes de la sociedad civil local. Los Ministros de Defensa y del Interior y

el Inspector General de la Policía Nacional Congoleña, General John Numbi, participaron en la reunión sobre la reforma del sector de la seguridad, junto con miembros de la comunidad internacional con sede en Kinshasa.

77. La misión recibió información de altos funcionarios de la MONUC, incluido el Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Sr. William Lacy Swing.

B. Pormenores

78. La octava visita de una misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo tuvo lugar en un contexto caracterizado por la celebración sin contratiempos de elecciones nacionales en 2006, el primer proceso electoral democrático nacional realizado en 40 años, y la toma de posesión del Presidente Joseph Kabila el 6 de diciembre de 2006. Un antiguo candidato presidencial, Sr. Antoine Gizenga, fue nombrado Primer Ministro el 30 de diciembre de 2006 y el 5 de febrero del año en curso se nombró un gobierno de coalición. El Primer Ministro presentó el programa de su Gobierno a la Asamblea Nacional el 22 de febrero.

79. El período inmediatamente posterior al establecimiento de las instituciones recién elegidas, entre las cuales se cuentan la Asamblea Nacional y el Senado, se caracterizó por violentos enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad del Gobierno y grupos de la oposición política en Bas-Congo ocurridos en febrero, y después entre las fuerzas de seguridad y miembros armados de la guardia del Senador Jean-Pierre Bemba en Kinshasa.

80. Al mismo tiempo, se ha registrado un profundo deterioro de la situación de la seguridad en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur en la zona oriental de la República Democrática del Congo, como resultado de la solución de un punto muerto militar negociada por el Gobierno luego de su intento infructuoso por neutralizar las fuerzas del comandante rebelde Laurent Nkunda. La solución del Gobierno, que preveía la integración nominal o *mixage* de las tropas insurgentes con unidades de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), se ha traducido en una intensificación de la influencia militar de Nkunda en la región. Las unidades mixtas de reciente establecimiento lanzaron más tarde operaciones ofensivas contra las FDLR con consecuencias humanitarias desastrosas, incluido el desplazamiento de más de 100.000 personas. Las operaciones también han provocado un brusco incremento de las tensiones étnicas y de violaciones de los derechos humanos en la región.

81. La violencia en Kinshasa y los acontecimientos posteriores en los Kivus han puesto de relieve la urgente necesidad de lograr avances en lo relativo a la reforma del sector de la seguridad, que comprende la conclusión del proceso de integración militar de todas las fuerzas y la aplicación en el ámbito nacional de un programa amplio de desarme, desmovilización y reintegración, así como la reforma de la Policía Nacional Congoleña, con miras a asegurar la transferencia gradual del ejército a la policía de las funciones nacionales de seguridad interna.

82. Mientras tanto, la República Democrática del Congo sigue enfrentando muchas dificultades de índole socioeconómica, entre ellas una grave crisis humanitaria y la necesidad de que el Gobierno satisfaga las expectativas legítimas de la opinión

pública en cuanto a recibir dividendos de la paz. Los avances en la solución de estas cuestiones dependerían también de la aplicación de reformas en materia de gobernanza, incluido el convenio de gobernanza, y la celebración de elecciones locales.

C. Consolidación de las reformas democráticas

83. La misión felicitó al pueblo y a las autoridades de la República Democrática del Congo por la fructífera conclusión del proceso electoral y señaló que el país había recuperado su soberanía después de muchos años de conflicto. Se hizo notar, no obstante, que persistían muchos obstáculos, como la consolidación de las reformas democráticas y la apertura del espacio político para el surgimiento de una oposición legítima, constructiva y pacífica. La misión alentó al Presidente Kabila a que personalmente estableciera contacto con miembros de la oposición con el fin de fomentar la confianza en el proceso político y evitar incidentes violentos. El Presidente dijo que su relación con la oposición era “buena” y añadió que estaba abierto a proseguir el diálogo con la oposición, ya que era importante crear un “clima político propicio para la construcción de la nación”. Con todo, hizo hincapié en que los partidos de la oposición tenían, a su vez, la obligación de respetar el estado de derecho.

84. La misión se refirió al papel vital que la Asamblea Nacional y el Senado habían venido desempeñando para calmar la tensión política y fomentar la confianza entre los miembros de la oposición y la coalición en el poder, la Alianza para la Mayoría Presidencial (AMP). En este sentido, los miembros de la oposición parlamentaria reconocieron que el clima político había mejorado en semanas recientes. Se admitió que en las instituciones parlamentarias se había propagado “un nuevo viento de democracia”. Persistían, no obstante, algunas inquietudes, como la necesidad de encontrar una solución política en lo referente al futuro del Senador Bemba. Se informó a la misión de que el Senado había prorrogado la autorización otorgada al Senador Bemba para que permaneciera fuera de la República Democrática del Congo por razones médicas hasta fines de julio. El Presidente del Senado puso de relieve la necesidad de que se hallara una solución política más que judicial al futuro de Bemba.

85. Los miembros de la oposición también abogaron por un diálogo directo entre la oposición y el Presidente, elemento que consideraban fundamental para el restablecimiento de la confianza entre los partidos de la oposición y la AMP. También era necesario que el Gobierno respetara plenamente los derechos humanos de los miembros de la oposición y de sus seguidores.

86. La misión subrayó la importancia de que se siguiera prestando apoyo a la Asamblea Nacional y el Senado y de que no se interrumpiera la creación de capacidad en esas instituciones. El Presidente de la Asamblea Nacional destacó el compromiso del Parlamento con la aplicación de reformas democráticas y de gobernanza. Hizo notar que los partidos de la oposición presidían dos de las comisiones importantes de la Asamblea Nacional, entre ellas la Comisión Política y Jurídica. El 14 de junio, la Asamblea Nacional aprobó una ley sobre la condición jurídica de la oposición. Además, la Asamblea Nacional se había comprometido a ejercer sus funciones de supervisión en relación con el Gobierno. Se señaló que los legisladores habían examinado con atención el programa y presupuesto del

Gobierno y que durante la legislatura en curso se ocuparían de la cuestión de la descentralización, incluida la aprobación de una ley al respecto. El Parlamento también había iniciado investigaciones acerca de la violencia registrada en Bas-Congo y Kinshasa y había formulado propuestas sobre el camino a seguir para mejorar la situación en los Kivus.

87. En relación con la celebración de elecciones locales, la misión observó que el Gobierno había adoptado algunas medidas iniciales para preparar un plan y un presupuesto indicativo para su realización. El Gobierno esperaba que las elecciones locales tuvieran lugar en septiembre de 2008 a más tardar, con asistencia de las Naciones Unidas y los donantes.

D. La situación en los Kivus

88. Todos los interlocutores de la misión expresaron su profunda preocupación por el reciente deterioro de la situación política y de la seguridad en los Kivus. El Presidente Kabila señaló que la crisis era política y militar, pero también de origen delictivo. El Gobierno había confiado en que, una vez celebradas las elecciones, se procedería al desarme de todos los grupos armados locales, como estaba ocurriendo en el distrito de Ituri, donde la situación de la seguridad había mejorado de manera espectacular. En los Kivus, no obstante, los grupos armados locales, entre los que se contaban los seguidores de Nkunda y los Mayi-Mayi, lo mismo que los grupos armados extranjeros, como las FDLR, seguían desestabilizando la región y cometiendo atrocidades contra las poblaciones locales.

89. El Presidente Kabila y los ministros del Gobierno subrayaron su compromiso de encontrar rápidamente una solución a la situación reinante en los Kivus. El Gobierno estaba resuelto a facilitar, a la mayor brevedad, la celebración de una reunión de mesa redonda que incluyera a representantes de diferentes comunidades de los Kivus, con la esperanza de que ello permitiera a las comunidades locales lograr una solución duradera al conflicto en la zona. Algunos de los interlocutores de la misión entre los representantes de los Kivus expresaron reservas acerca de la mesa redonda propuesta. En su opinión, la situación en los Kivus sólo se podría resolver con la cooperación de los países vecinos. Mientras tanto, el Senado estimó que sería conveniente celebrar una reunión interinstitucional, en la que participaran el Gobierno y sus dirigentes militares y miembros del Senado y de la Asamblea Nacional, para asegurar un enfoque concertado y unificado del Gobierno con respecto a la situación en los Kivus.

90. En opinión del Presidente Kabila, de la que se hicieron eco en todos los niveles del Gobierno, sería necesario adoptar medidas políticas y diplomáticas para abordar la cuestión de los aproximadamente 6.000 elementos de las FDLR que permanecían en la República Democrática del Congo, muchos de los cuales habían establecido vínculos estrechos con las comunidades locales en la zona. El Presidente Kabila añadió, no obstante, que no había que descartar una solución militar a la cuestión de los grupos armados en los Kivus, incluidos los grupos armados locales, ya que esos grupos seguían cometiendo violaciones de los derechos humanos de las poblaciones locales, e incluso actos de violencia sexual. Al mismo tiempo, había que alentar a Rwanda a que adoptara medidas adicionales encaminadas a crear las condiciones que propiciaran el regreso de los elementos de las FDLR. El Presidente del Senado expresó la misma opinión durante la reunión de la misión en el Senado.

El Presidente también reconoció que había elementos de las FARDC que continuaban cometiendo violaciones de los derechos humanos y se comprometió a seguir adoptando medidas destinadas a terminar con la impunidad en esa esfera, en todos los niveles de la jerarquía.

91. La misión exhortó a sus interlocutores a que adoptaran con rapidez una estrategia clara centrada en los medios políticos y diplomáticos para poner fin al conflicto en los Kivus y para hacer frente a las causas fundamentales de larga data del conflicto, entre ellas las tensiones interétnicas, la tierra, la seguridad y las reclamaciones económicas, además de las dimensiones regionales. La misión subrayó la necesidad de otorgar prioridad a un enfoque político y evitar los intentos militares por resolver el conflicto. Reconoció que las relaciones con Rwanda eran un factor decisivo para la solución de la cuestión y también insistió en la necesidad de que el Gobierno comunicara adecuadamente al pueblo congoleño y a la comunidad internacional sus intenciones con respecto a los Kivus y a otros asuntos de política. La misión puso de manifiesto la disposición del Consejo de Seguridad y la MONUC a colaborar con las autoridades en la elaboración de esa estrategia general.

E. Relaciones regionales

92. El Presidente Kabila señaló que la relación de la República Democrática del Congo con los nueve países vecinos era “buena”. Añadió que la relación del país con Rwanda había mejorado aunque no lo suficiente. Varias iniciativas habían contribuido a reforzar las perspectivas de normalización de la relación bilateral con Rwanda, incluida la reactivación de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos y la firma del Pacto de Estabilidad, Seguridad y Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos. La misión alentó a sus interlocutores, en particular al Presidente Kabila, a que desplegaran mayores esfuerzos en pro de la normalización de la relación bilateral con Rwanda, que abarcaran el intercambio de embajadores. La República Democrática del Congo ya ha abierto una oficina en Uganda.

93. El Presidente estuvo de acuerdo en principio en que era necesario normalizar la relación bilateral entre la República Democrática del Congo y Rwanda. Con todo, antes de que los dos países pudieran intercambiar embajadores habría que abordar una serie de cuestiones determinantes, como lo era encontrar una solución a los problemas de Nkunda y de las FDLR. Mientras tanto, la República Democrática del Congo organizaría la siguiente cumbre de la Conferencia sobre la Región de los Grandes Lagos en Kinshasa y el Presidente Kabila confiaba en recibir al Presidente Kagame y al Presidente Museveni en el país con ese motivo.

F. Reforma del sector de la seguridad

94. El Gobierno destacó la importancia de que el país asumiera como propio el proceso de reforma del sector de la seguridad. El Gobierno había establecido una estrategia sobre un futuro ejército congoleño. A la luz de sus actuales limitaciones financieras y operacionales, incluida la falta de adiestramiento de un gran número de soldados, el Gobierno había decidido dar prioridad al adiestramiento de dos o tres brigadas de elite bien entrenadas y equipadas, cuya atención se centraría en hacer frente a los problemas de seguridad del país. El resto de las fuerzas armadas se

constituiría en un “ejército de desarrollo” que participaría en la reconstrucción del país, incluso en importantes proyectos agrícolas y de rehabilitación de la infraestructura. El plan del Gobierno, junto con una evaluación de necesidades concretas, se compartiría con los donantes en septiembre con el fin de recabar su apoyo. El Ministro de Defensa también hizo notar que la mejora de las relaciones entre civiles y militares era una prioridad crucial.

95. Mientras tanto, el Gobierno organizaría en julio una mesa redonda en la que participarían sus asociados internacionales y que tendría por objeto el establecimiento de una ruta crítica para la conclusión de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y de integración del ejército, incluida la reforma de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración. La misión insistió con toda claridad en que debía considerarse prioritaria la cuestión de la integración del ejército. La misión hizo notar que se habían logrado mayores avances en el proceso de reforma de la policía, que ahora era preciso consolidar. El Gobierno y sus asociados internacionales habían finalizado un conjunto amplio de medidas destinadas a la reforma de la policía a largo plazo, que abarcaban un plan de reforma y un proyecto de marco jurídico. Se esperaba que el Gobierno y posteriormente la Asamblea Nacional aprobaran en breve el plan de reforma y los proyectos de ley sobre la reforma de la policía.

96. El Gobierno pidió asimismo que se aclararan las disposiciones del embargo de armas impuesto en virtud de la resolución 1533 (2004) del Consejo de Seguridad. La misión explicó que el embargo no se aplicaba a las FARDC integradas ni a las unidades integradas de la policía congoleña. También tomó nota de los esfuerzos del Gobierno por reforzar el sistema de justicia.

G. Situación socioeconómica

97. La misión expresó su preocupación por la situación socioeconómica en la República Democrática del Congo, incluida la lentitud con que la población recibía los dividendos de la paz después de las elecciones. El Presidente y el Gobierno señalaron que el Gobierno había consignado un presupuesto, que en su opinión le permitiría ocuparse sólo de las tareas prioritarias esbozadas en su programa. La falta de recursos y la necesidad de hacer frente a la onerosa carga del servicio de la deuda impedían que el Gobierno ejecutara un programa socioeconómico más ambicioso. El Gobierno, no obstante, estaba en vías de adoptar medidas para mejorar los indicadores macroeconómicos y crear un clima propicio para la inversión privada, lo que suponía enfrentar la corrupción, someter a examen los contratos en el sector de la minería y establecer marcos jurídicos para la explotación de los recursos naturales.

H. Apoyo de la comunidad internacional

98. La misión solicitó la opinión de los dirigentes congoleños sobre la mejor manera en que la comunidad internacional podría seguir prestando apoyo a la República Democrática del Congo en el nuevo contexto posterior a las elecciones, incluso mediante un mecanismo de consultas periódicas para promover un diálogo político. Se señaló que hacía falta una forma de asociación, basada en el respeto de la comunidad internacional por la soberanía “recobrada” del país. La comunidad

internacional no debía perder de vista sino que debía respetar y promover el sentido de identificación de la República Democrática del Congo con la definición de la ruta que el país seguiría hacia la recuperación y la estabilidad política. El Presidente dijo que estaba abierto a un diálogo constante con la comunidad internacional, que debería mantenerse directamente con las instituciones congoleñas pertinentes. El hecho de que este diálogo tuviera lugar de manera estructurada o de manera oficial era una cuestión técnica que se podría resolver con facilidad. Lo importante era no volver a la fórmula del Comité Internacional de Apoyo a la Transición. También importaba que la MONUC adaptara su enfoque y postura a la nueva realidad. El Presidente confiaba en que la atención que la comunidad internacional prestaba a otras crisis en África y en otras regiones del mundo no socavara el apoyo en favor de la República Democrática del Congo. Agregó que el país “necesita el apoyo de la comunidad internacional”, incluida la presencia constante de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas durante otros 24 meses más, como mínimo.

I. Recomendaciones dirigidas al Consejo de Seguridad

99. A la vez que reafirma la importancia de los elementos comprendidos en su mandato, la misión formula las siguientes recomendaciones:

- a) El Gobierno de la República Democrática del Congo debería buscar una solución a la crisis en los Kivus mediante recursos políticos y diplomáticos. La misión también insiste en que se debe poner fin al experimento de *mixage* en Kivu del Norte sustituyéndolo por una integración real (*brassage*) compatible con los principios de la integración de las FARDC;
- b) Los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Rwanda deberían seguir esforzándose por mejorar sus relaciones diplomáticas;
- c) Las autoridades congoleñas deberían llevar a cabo la reforma del sector de la seguridad como una cuestión prioritaria, con miras a consolidar los logros de la reforma de la policía, y para ello deberían completar la integración de todas las unidades del ejército y, simultáneamente, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración;
- d) Los asociados internacionales de la República Democrática del Congo deberían organizarse y coordinar su apoyo en favor del proceso de reforma del sector de la seguridad con el fin de que se realice con la máxima eficiencia posible;
- e) Las autoridades congoleñas y sus asociados internacionales principales deberían organizar para hacer posible un diálogo político ininterrumpido.

V. Conclusión

100. Los miembros de la misión del Consejo de Seguridad a África desean manifestar su agradecimiento por la oportunidad de intercambiar opiniones con sus asociados de África sobre una variedad de cuestiones que se presentan ante el Consejo de Seguridad. Consideran que las conversaciones fueron muy constructivas y provechosas. Por último, en nombre del Consejo de Seguridad, los Embajadores Kumalo, Jones Parry, Voto-Bernales y de La Sablière, en su función directiva

respectiva de segmentos de la misión, quisieran dejar constancia en forma colectiva de su gratitud a los distintos Gobiernos anfitriones y a otros interlocutores por su hospitalidad, apoyo y tiempo. También quisieran rendir un homenaje a sus colegas del Consejo por su participación proactiva y por su contribución al buen resultado de la misión. Por último, desean expresar su agradecimiento a la Secretaría por todo su apoyo.

Anexo I

Composición y mandato de la misión

Composición de la misión

Embajador Olivier Belle (Bélgica)
Embajador Wang Guangya (China)
Sr. Lazare Makayat-Safouesse (Congo)
Embajador Jean-Marc de La Sablière (Francia)
Embajador Leslie Christian (Ghana)
Sr. Rachital Budiman (Indonesia)
Embajador Aldo Montovani (Italia)
Embajador Alfredo Suescum (Panamá)
Embajador Jorge Voto-Bernales (Perú)
Sr. Tariq Ali Faraj H. Al-Ansari (Qatar)
Embajador Konstantín Dolgov (Federación de Rusia)
Embajador Peter Burian (Eslovaquia)
Embajador Dumisani Kumalo (Sudáfrica)
Embajador Emyr Jones Parry (Reino Unido)^a
Embajador Zalmay Khalilzad (Estados Unidos)^b

^a Addis Abeba, Jartum y Accra únicamente. El Sr. Michael Hoare representará al Reino Unido en las visitas de la misión a Abidján y Kinshasa.

^b Addis Abeba, Jartum y Accra únicamente. El Sr. William Brencick representará a los Estados Unidos en las visitas de la misión a Abidján y Kinshasa.

Mandato

Misión a Addis Abeba y Accra

**Encabezada por el Embajador Emyr Jones Parry (Reino Unido)
y el Embajador Dumisani Kumalo (Sudáfrica)**

1. Intercambiar opiniones sobre la mejor manera de establecer la máxima colaboración entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, entre otras cosas por lo que respecta al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.
2. Discutir mecanismos para establecer vínculos más estrechos en las esferas de la prevención de conflictos, la mediación y los buenos oficios, el mantenimiento de la paz y la reconstrucción posterior a los conflictos, incluida la consolidación de la paz, y determinar los ámbitos a los que se debe prestar mayor atención con miras a lograr nuevos progresos.
3. Debatir la forma de apoyar y mejorar de modo sostenible la base de recursos y la capacidad de la estructura de paz y seguridad de la Unión Africana.
4. Intercambiar opiniones sobre cuestiones africanas más generales que sean de interés para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, acogiendo con beneplácito el aumento de la cooperación entre la Organización y la Unión Africana en cuestiones tales como:
 - Sudán: facilitación de la puesta en práctica del enfoque por etapas en las operaciones de mantenimiento de la paz, incluido el despliegue de la operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas
 - Somalia: proceso de reconciliación nacional, progresos y problemas experimentados por la Misión de la Unión Africana en Somalia y función futura de las Naciones Unidas
 - Chad/República Centroafricana: perspectivas de despliegue de una misión de las Naciones Unidas
 - Côte d'Ivoire: transición política incluidas las elecciones
 - República Democrática del Congo: progresos y problemas después de las elecciones
 - Etiopía-Eritrea: aplicación de la decisión de la Comisión de Límites entre Etiopía y Eritrea
 - Grandes Lagos (Ejército de Resistencia del Señor): amenaza planteada por el Ejército de Resistencia del Señor y los esfuerzos en curso por solucionar el problema
5. Encomiar los esfuerzos de la Unión Africana por lograr una paz duradera en África y determinar la mejor manera de estrechar aún más los vínculos entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, en consonancia con el plan decenal de fomento de la capacidad con la Unión Africana.

Misión al Sudán

Encabezada por el Embajador Emyr Jones Parry (Reino Unido) y el Embajador Dumisani Kumalo (Sudáfrica)

1. Reafirmar el compromiso del Consejo de Seguridad de preservar la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Sudán y la determinación de la comunidad internacional de ayudar al Sudán a lograr un desarrollo pacífico y próspero, y examinar la aplicación del Acuerdo General de Paz.
2. Alentar al Gobierno del Sudán y a las partes signatarias a participar constructivamente en el proceso de paz de Darfur con miras a alcanzar una paz duradera en el Sudán, y en particular apoyar las próximas conversaciones que deberán mantener los enviados especiales de las Naciones Unidas y de la Unión Africana sobre Darfur.
3. Alentar los esfuerzos de la Unión Africana y de las Naciones Unidas en consulta con el Gobierno del Sudán por lograr sin demora el pleno acuerdo y el pleno cumplimiento de las conclusiones de Addis Abeba en que se preveía un proceso político revitalizado, una cesación del fuego fortalecida y un enfoque en tres fases del mantenimiento de la paz: un paquete de apoyo ligero (fase I), un paquete de apoyo pesado (fase II) y la operación híbrida (fase III).
4. Alentar a todas las partes a respetar plenamente el acuerdo de cesación del fuego.
5. Poner de relieve la necesidad del pleno cumplimiento por todas las partes de sus obligaciones internacionales en las esferas política, de seguridad y humanitaria.

Misión a Côte d'Ivoire

Encabezada por el Embajador Jorge Voto-Bernales (Perú)

1. Celebrar el hecho de que las partes de Côte d'Ivoire se hayan implicado plenamente en el proceso de paz, en el marco del Acuerdo de Uagadugú.
2. Alentar a las partes a que apliquen cabalmente y de buena fe todas las disposiciones del Acuerdo y de acuerdos subsiguientes, así como comunicar que el Consejo está dispuesto a prestarles asistencia con ese fin.
3. Manifestar su satisfacción por el hecho de que las partes de Côte d'Ivoire y el Facilitador hayan insistido en que la continuidad de la asistencia de las Naciones Unidas es esencial para el proceso de paz. Determinar, junto con las partes de Côte d'Ivoire y en colaboración con el Facilitador, la función de las Naciones Unidas en el proceso de seguimiento del proceso de paz. Destacar la importancia de que se cumplan los plazos convenidos.
4. Subrayar la importancia de una solución duradera y definitiva de la crisis y, por consiguiente, de la credibilidad de todo el proceso. Reafirmar, en particular, el empeño del Consejo de Seguridad en garantizar la credibilidad de las elecciones mediante la certificación de los pasos principales del proceso electoral. Recordar la necesidad de poner en práctica de manera creíble las operaciones de desarme de excombatientes y milicianos, identificación de la población e inscripción de electores, como se establece en el Acuerdo de Uagadugú.
5. Exhortar a las partes a crear un entorno propicio para la celebración de unas elecciones libres, abiertas, justas y transparentes, para lo que es indispensable que los medios de comunicación mantengan su neutralidad.
6. Señalar que el Consejo examinará el régimen de sanciones a fin de contribuir al proceso de paz, teniendo en cuenta la aplicación pacífica del Acuerdo de Uagadugú.
7. Alentar a las partes de Côte d'Ivoire a que, al aplicar el Acuerdo de Uagadugú, garanticen la protección de la población civil más vulnerable, en particular los niños, las mujeres, los desplazados dentro del país y otros grupos afectados por la crisis.

Misión a la República Democrática del Congo

Encabezada por el Embajador Jean-Marc de La Sablière (Francia)

1. Reafirmar el empeño del Consejo de Seguridad en ayudar a las autoridades congoleñas a consolidar la paz, las instituciones democráticas y el estado de derecho en la República Democrática del Congo durante el período posterior a la transición. Subrayar que el nuevo mandato de la Misión de las Naciones Unidas a la República Democrática del Congo (MONUC), establecido en la resolución 1756 (2007), constituye una contribución importante de las Naciones Unidas a dichos esfuerzos.
2. Acoger con beneplácito la aprobación del programa del Gobierno, en particular el convenio de gobernanza incluido en él, y subrayar la importancia de que el Gobierno aplique rápidamente dicho convenio y haga lo necesario para que la población reciba los dividendos de la paz.
3. Exhortar a todos los partidos políticos a que sigan respaldando el proceso político y la reconciliación nacional, respetando el marco constitucional y la legislación. Pedir a las autoridades elegidas democráticamente que respeten el espacio y la función que otorga la Constitución a los partidos de la oposición, a fin de garantizar su participación efectiva en el debate político nacional.
4. Subrayar la importancia de elaborar urgentemente una estrategia de seguridad nacional y de planificar y aplicar la reforma del sector de la seguridad, con el fin de establecer, en los sectores de defensa, policía y administración de justicia, cuerpos de seguridad profesionales bien administrados, que protejan a los civiles y actúen de conformidad con la Constitución respetando el estado de derecho, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Subrayar asimismo la importancia del desarme, la desmovilización, el reasentamiento o la repatriación, según corresponda, y la reintegración de los combatientes congoleños y extranjeros. Estudiar las medidas futuras que han de adoptar las autoridades congoleñas y sus asociados internacionales para tal fin.
5. Examinar con las autoridades congoleñas los posibles medios de aliviar las tensiones actuales y elaborar un plan para la estabilización a largo plazo del Este del país, en particular las regiones de los Kivus y de Ituri. Pedir a las autoridades congoleñas que tomen mayores medidas para poner fin a la impunidad y garantizar la protección efectiva de la población en todo el territorio del país.
6. Expresar la preocupación del Consejo por las persistentes violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en particular las cometidas por las milicias congoleñas y los grupos armados extranjeros, pero también por los elementos de las fuerzas de seguridad congoleñas.
7. Alentar al Gobierno de la República Democrática del Congo a que establezca, con sus principales asociados internacionales, un arreglo eficaz para la celebración periódica de consultas que propicien un diálogo político.
8. Acoger con satisfacción la firma en Nairobi, el 15 de diciembre de 2006, del Pacto sobre estabilidad, seguridad y desarrollo en la región de los Grandes Lagos, y alentar al Gobierno de la República Democrática del Congo a que siga trabajando con sus vecinos para resolver en forma constructiva los problemas de seguridad y de fronteras que comparte con los países de la región. Alentar al Gobierno de la República Democrática del Congo a que ratifique el Pacto sobre estabilidad y restablezca plenamente las relaciones diplomáticas con todos sus vecinos.

Anexo II

Comunicado conjunto acordado por el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana

1. Recordando que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.
2. Recordando las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas relativas a la relación con los acuerdos regionales.
3. Recordando el mandato del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad en África, establecido en las disposiciones pertinentes del Protocolo relativo al establecimiento del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.
4. Recordando las declaraciones de la Presidencia y las decisiones del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana relativas a la relación entre los dos órganos.
5. Recordando la contribución realizada por la Unión Africana, las comunidades económicas regionales y las Naciones Unidas para promover la paz en África.
6. Subrayando la importancia de prestar apoyo a la puesta en marcha de estructuras africanas para la paz y la seguridad, y en ese contexto, alentando a que se aplique el programa decenal de fomento de la capacidad entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana.
7. En nuestra reunión conjunta de hoy, nos comprometemos a crear una relación más firme y estructurada entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, entre otras cosas, para la prevención, gestión y solución de conflictos, el mantenimiento y la consolidación de la paz, incluida la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, así como para compartir información sobre las situaciones de conflicto de las que se ocupan ambos órganos.
8. Expresamos nuestro apoyo al fortalecimiento de la capacidad de la Unión Africana dentro de la Comisión en todas las esferas pertinentes, como la planificación y la logística, y en particular, el establecimiento de una capacidad de mantenimiento de la paz bien dotada de recursos, así como en las esferas de la prevención, la gestión y la solución de conflictos.
9. Conferimos una importancia particular a la creación de una fuerza africana de reserva.
10. Acordamos considerar, inclusive sobre la base del próximo informe del Secretario General, las modalidades para apoyar y mejorar de manera sostenida la base de recursos y la capacidad de la Unión Africana. Al hacerlo, tendremos en cuenta que al adoptar iniciativas para promover la paz y la seguridad en África de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, la Unión Africana también actúa en nombre de la comunidad internacional, y examinaremos la posibilidad de financiar una operación de mantenimiento de la paz emprendida por la Unión Africana o bajo su

autoridad, como se solicita en la decisión de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana (Assembly/AU/Dec.145(VIII)).

11. Acordamos fortalecer la relación entre todas las estructuras pertinentes del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad, incluidos sus órganos subsidiarios.
 12. Acordamos celebrar reuniones conjuntas entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad al menos una vez al año, bien en Addis Abeba o en Nueva York.
 13. Expresamos apoyo a una cooperación más estrecha entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana, en particular en materia de prevención de conflictos, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz.
 14. Alentamos el intercambio de experiencias sobre métodos de trabajo entre los dos órganos.
 15. Alentamos consultas estrechas entre la Unión Africana y el Consejo de Seguridad cuando se preparen decisiones sobre cuestiones que afecten a la paz y la seguridad en África.
 16. Para reforzar nuestra relación, consideraremos la mejor manera de mejorar la eficacia de las iniciativas de paz de la Unión Africana y las Naciones Unidas en África y la forma de fortalecer la coordinación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Esperamos con interés volver a realizar exámenes conjuntos en nuestra próxima reunión.
-